



DECRETO ALCALDICIO N° 13801

MODIFICA COMISION EVALUADORA DE
OFERTAS

REQUINOA,

29 MAY 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos. Artículo 62, Aclaración de Actos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 12.05.2023 que autoriza proceso de Licitación Pública para la ARRIENDO DE CARPA Y MOBILIARIO PARA ACTIVIDAD DE INTERMEDIACION LABORAL: FERIA LABORAL PROGRAMA OMIL, ID N° 3656-98-L123. Designándose una comisión evaluadora constituida por Thannia Ulloa Sánchez Directora Desarrollo Comunitario, Isabel Becerra Zúñiga Encargada Unidad Desarrollo Económico, Diego Bustamante Bustamante, Ejecutivo de Empresa Programa OMIL y/o a quien los subrogue.

El Memo N°912 de fecha 25.05.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar comisión evaluadora por ausencia de Isabel Becerra Zúñiga Encargada Unidad Desarrollo Económico.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 12.05.2023 en lo siguiente:

DICE: DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por Thannia Ulloa Sánchez Directora Desarrollo Comunitario, Isabel Becerra Zúñiga, Encargada Unidad Desarrollo Económico, Diego Bustamante Bustamante, Ejecutivo de Empresa Programa OMIL, y/o a quien los subrogue.

DEBE DECIR: DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por Thannia Ulloa Sánchez Directora Desarrollo Comunitario, Valeska Gonzalez Gonzalez Encargada Programa Adulto Mayor, Diego Bustamante Bustamante Ejecutivo de Empresa Programa OMIL, y/o a quien los subrogue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/ LGE/ TUS/DBB/dbb.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal
Mercado Público
Dirección Des. Comunitario
Archivo.-